

MUNICIPIO DE SABANETA

SECRETARÍA DE HACIENDA

FORMULARIO DE DECLARACIÓN BIMESTRAL DE RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SUS COMPLEMENTARIOS DE AVISOS Y TABLEROS



Ver instrucciones al respaldo

1. GRAN CONTRIBUYENTE <input type="checkbox"/>	3. ENTIDAD PÚBLICA <input type="checkbox"/>	5. AÑO GRAVABLE <input type="text"/>	7. CORRECCIÓN BIMESTRE A CORREGIR AÑO FISCAL <input type="text"/>	8. AGENTE DE RETENCIÓN ICA <input type="checkbox"/>
2. PERSONA JURÍDICA <input type="checkbox"/>	4. OTRO <input type="checkbox"/>	6. PERÍODO <input type="text"/>		9. AUTORRETENEDOR DE ICA <input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES	10. NIT <input type="text"/>	DV <input type="text"/>	11. Apellidos y Nombres o Razón Social <input type="text"/>			
	12. Dirección de Notificaciones <input type="text"/>		13. Ciudad <input type="text"/>	14. Departamento <input type="text"/>	15. Teléfono Fijo <input type="text"/>	16. Teléfono Móvil <input type="text"/>
	17. Actividades Económicas				18. Email <input type="text"/>	
Industrial <input type="checkbox"/>		Comercial <input type="checkbox"/>	Servicios <input type="checkbox"/>	Financieras <input type="checkbox"/>	Otra <input type="checkbox"/>	

LIQUIDACIÓN DE RETENCIONES	BASE GRAVABLE DE LAS RETENCIONES	19	<input type="text"/>
	TOTAL RETENCIONES DEL BIMESTRE	20	<input type="text"/>

LIQUIDACIÓN DE AUTORRETENCIONES	AUTORRETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO	21	<input type="text"/>
	AUTORRETENCIONES DE AVISOS Y TABLEROS	22	<input type="text"/>
	TOTAL AUTORRETENCIONES DEL PERÍODO (Sume renglones 21 y 22)	23	<input type="text"/>

SANCIONES	SANCIONES (Extemporaneidad y Otras)	24	<input type="text"/>
	TOTAL RETENCIONES, AUTORRETENCIONES Y SANCIONES (Sume los renglones 20 + 23 +24)	25	<input type="text"/>

PAGOS	TOTAL RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO (Renglón 20)	26	<input type="text"/>
	TOTAL AUTORRETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS (Renglón 23)	27	<input type="text"/>
	TOTAL SANCIONES (Renglón 24)	28	<input type="text"/>
	INTERESES MORATORIOS	29	<input type="text"/>
	TOTAL A PAGAR (Sume los renglones del 26 al 29)	30	<input type="text"/>

FIRMAS	DECLARANTE	CONTADOR <input type="checkbox"/>	Espacio para uso exclusivo de la entidad recaudadora
	Nombre: _____	REVISOR FISCAL <input type="checkbox"/>	
	C.C../Nit. _____	Nombre: _____	
	C.C../Nit. _____	C.C../Nit. _____	
	TP _____		

Presente la declaración en las fechas establecidas en el Calendario Tributario Municipal de la respectiva vigencia fiscal.

INSTRUCCIONES GENERALES

INSTRUCCIONES DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO DECLARACIÓN BIMESTRAL DE RETENCIONES Y AUTORRETENCIONES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS Y TABLEROS

Este formulario debe ser presentado por los agentes de retención y autorretenedores, conforme a las disposiciones contenidas en el Estatuto Tributario Municipal, los acuerdos que lo modifican y las fechas del Calendario Tributario que establezca la Secretaría de Hacienda en la respectiva vigencia fiscal.

Aproxime los valores de cada uno de los renglones de este formulario al múltiplo de mil (1.000) más cercano.

DATOS GENERALES

Tipo de entidad: Marque en las casillas 1 a 4 la clase de contribuyente, personas jurídicas u otros.

Casilla No. 5. "AÑO GRAVABLE": Escriba el año en el cual se genera la obligación.

Casilla No. 6. "PERÍODO": Registre el código del bimestre al cual corresponde la declaración según la siguiente relación:

- 01. Bimestre I (enero-febrero)
- 02. Bimestre II (marzo-abril)
- 03. Bimestre III (mayo-junio)
- 04. Bimestre IV (julio-agosto)
- 05. Bimestre V (septiembre-octubre)
- 06. Bimestre VI (noviembre-diciembre)

Casilla No. 7. "CORRECCIÓN": Marque con una "X" y seguidamente escriba el bimestre y el año sobre el cual se realiza corrección.

Casilla No. 8. "AGENTE DE RETENCIÓN ICA": Marque con una "X" si es responsable de efectuar retenciones a título de industria y comercio en Sabaneta.

Casilla No. 9 "AUTORRETENEDOR DE ICA": Marque con una "X" si es responsable de efectuar autorretenciones a título de industria y comercio en Sabaneta.

Casilla No. 10. "NIT-DV": Escriba el número de identificación Tributaria asignado al contribuyente por la DIAN adicionando a este el dígito de verificación.

Casilla No. 11. "APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL": Escriba en esta casilla los apellidos y nombres del declarante. Si es Persona Natural tal como aparece en la cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad. Si es persona jurídica o sociedad de hecho escriba la razón social completa.

Casilla No. 12. "DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES": Escriba la dirección que utiliza para efectos tributarios, indicando a continuación el municipio o distrito y el departamento en donde esta se encuentra.

Casilla No. 13. "CUIDAD": Escriba la ciudad que utiliza para efectos tributarios.

Casilla No. 14. "DEPARTAMENTO": Escriba del departamento que utiliza para efectos tributarios.

Casilla No. 15. "TELÉFONO FIJO": Escriba el número de teléfono en el cual, la Administración Tributaria Municipal, pueda comunicarse con la persona que suscribe la declaración.

Casilla No. 16. "TELÉFONO MÓVIL": Escriba el número de teléfono móvil, en el cual la Administración Tributaria Municipal, pueda comunicarse con la persona que suscribe la declaración.

Casilla No. 17. "ACTIVIDADES ECONÓMICAS": Actuando como agente de retención o autorretenedor, escriba la clase de actividad que desarrolla ya sea Industrial, Comercial, Servicios, Financieras u otras.

Casilla No. 18. "EMAIL": Escriba la dirección electrónica de contacto.

LIQUIDACIÓN DE RETENCIONES

Casilla No. 19. "BASE GRAVABLE DE LAS RETENCIONES": Escriba la totalidad de ingresos del bimestre que fueron objeto de la retención del impuesto de industria y comercio en el municipio de Sabaneta.

Casilla No. 20. "TOTAL RETENCIONES DEL BIMESTRE": Escriba el resultado de sumar el total de las retenciones que efectuó como Agente Retenedor en el bimestre a título del impuesto de industria y comercio en el municipio de Sabaneta. Las tarifas aplicables sobre las bases objeto de la retención son las relacionadas en el artículo 51 del Estatuto Tributario Municipal.

LIQUIDACIÓN DE AUTORRETENCIONES

Casilla No. 21. "AUTORRETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO": Escriba la totalidad de las autorretenciones realizadas en el bimestre.

Casilla No. 22. "AUTORRETENCIONES DE AVISOS Y TABLEROS": Escriba la totalidad de las autorretenciones realizadas en el bimestre.

Casilla No. 23. "TOTAL AUTORRETENCIONES DEL PERÍODO": Se debe diligenciar el valor resultante de la sumatoria de las casillas 21 y 22 del presente formulario.

SANCIONES

Casilla No. 24. "SANCIONES": Escriba la totalidad del monto de la sanción ya sea de aquellas que se generen por extemporaneidad, con ocasión al emplazamiento por no declarar, al auto declarativo u otra clase de sanciones.

Casilla No. 25. "TOTAL RETENCIONES, AUTORRETENCIONES Y SANCIONES": Escriba el resultado de la sumatoria de las casillas No. 20, 23 y 24.

PAGOS

Casilla No. 26. "TOTAL RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO": Escriba el valor que fue informado en la casilla No. 20 de la presente declaración.

Casilla No. 27. "TOTAL AUTORRETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AVISOS": Escriba el valor que fue informado en la casilla No. 23 de la presente declaración.

Casilla No. 28. "SANCIONES": Escriba el valor que fue informado en la casilla No. 24 de la presente declaración.

Casilla No. 29. "INTERESES": Escriba el valor de mora que debe liquidarse, conforme a lo dispuesto en el artículo 188 del Estatuto Tributario Municipal y las tasas de interés para efectos tributarios definidas por la Superintendencia Financiera.

Casilla No. 30. "TOTAL A PAGAR": Corresponde a la sumatoria de las casillas No. 26 al 29 de la presente declaración.

FIRMAS

- Diligencie el nombre del Representante Legal. En este campo debe estar plasmada la firma autógrafa del Representante Legal y número de cédula.

- Diligencie el nombre del Contador Público o Revisor Fiscal. En este campo debe estar plasmada la firma autógrafa del Contador Público o Revisor Fiscal y su correspondiente tarjeta profesional.